

- [Inicio](#)
- [Mi Historia](#)
 - [Bio](#)
- [Blog](#)
- [Motivación](#)
- [Prensa](#)
- [Contacto](#)
- 
- 

Select Page

[Cuáles son los 5 mitos financieros del divorcio](#)



1. Tienes derecho a la mitad de los bienes de tu esposo: el arreglo de divorcio depende de muchos factores, uno de ellos es la duración del matrimonio, la edad de los cónyuges, aportes financieros y no financieros durante el matrimonio. La decisión final dependerá muchas veces del juez.
2. Tendrás manutención de por vida: la pensión del excónyuge puede ser muy variable, por ejemplo, si recibes manutención y luego cambias de empleo y tus ingresos incrementan, tu ex puede llevar el caso al juzgado y reducir el monto de la pensión.
3. Un contrato prenupcial es protección garantizada: podría llegar a ser considerado durante el proceso, pero debes asegurarte de que haya sido firmado 21 días antes de la boda y requiere una declaración total de bienes.
4. Mantendrás tu pensión en forma individual: las pensiones construidas durante el matrimonio se consideran un bien.
5. “Nos arreglaremos en el juzgado”: si bien es cierto que te pueden ayudar

en una mediación, sino se han llegado a acuerdos antes, podría ser un proceso muy largo y esto implicará más costos del acompañamiento legal.

Enlaces

- [Inicio](#)
- [Mi Historia](#)
- [Bio](#)
- [Blog](#)
- [Tec TV](#)
- [Prensa](#)
- [Contacto](#)

Subscription form

Lo has logrado, ya estas suscrita!!

First Name

Last Name

Email

[subscribe](#)

Derechos Reservados © 2023 www.monicataher.com